

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1.- OBJETO DE LA CONTRATACION**

Servicio de Cuadrillas para la realización de tareas de mantenimiento de los inmuebles sede de este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTEySS), ubicados en las localidades de La Plata, San Justo, Lomas de Zamora, Temperley, San Martín, Zárate, Moreno y Lanús.

### **2.- GENERALIDADES:**

Edificios e inmuebles comprendidos:

**La Plata:** Calle 53 n° 500 y Calle 57 n° 391/393,

**San Justo:** Monseñor Marcón n° 3002 y Perú n.º 2446 (terreno semi-baldío, funciona como cocheras de vehículos de la Agencia Territorial y cuenta con seguridad permanente)

**Lomas de Zamora:** Manuel Acevedo n ° 83, Piso 2

**Temperley:** Avda. Meeks n° 1089 y Angel Gallardo n.º 585 (terreno baldío)

**Zárate:** Gral Lavalle n.º 124/128

**San Martín:** Profesor Agustín Vidal n.º 3740;

**Moreno:** Av. Bartólome Mitre n° 2515.

**Lanús:** Hipólito Yrigoyen n° 2799

La prestación incluye la diversidad de especialidades técnicas y oficios específicos que competen a la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales en adelante la **DISG**, destinadas a complementar los actuales recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades que la operación y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura edilicia ameritan.

Los trabajos y prestaciones indicados, tienen que ser completos conformes a su fin, incluyendo todas las tareas necesarias para el correcto acabado y funcionamiento de cada instalación o servicio: provisión de los recursos humanos específicos, equipos, herramientas, instrumentos, útiles y utensilios destinados a la concreción de los encargos solicitados, que se encuentran enumeradas en el Anexo I de este Pliego y los materiales a utilizar durante la ejecución de las tareas y/o servicios, detallados en el Anexo II del mismo.

A título informativo y para contemplar en la cotización de la hora hombre requerida, la estadística de consumo de los últimos periodos, en prestación de similar característica, la demanda y provisión de materiales representa el 43,7%. Siendo este dato meramente orientativo NO VINCULANTE, donde el oferente deberá proveer durante el transcurso del contrato, todos los materiales que se describen en el presente pliego y prever las tasas de acuñe y reemplazo que posea en su historial y experiencia en servicios de similares características para asignar las probabilidades de ocurrencia y consumo.

### **3.- CONSTANCIA DE VISITA:**

Se deberá efectuar **VISITA A TODOS LOS INMUEBLES**, para lo cual se emitirá una Circular Aclaratoria en la que se fijarán fechas y horarios para realizarla.

La visita tiene por objeto que los oferentes tomen conocimiento de los lugares donde se proyecta ejecutar los trabajos, materiales y maquinarias que resultarán necesarios, mano de obra en cantidad y especialidad:

- Condiciones y estado de cada lugar físico, accesos e instalaciones
- Posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a realizar (presencia de otras empresas, posibilidad de uso del montacargas, horario permitido de ingresos y egresos de materiales, etc.).
- Condiciones del suministro de energía eléctrica.
- Condiciones del suministro de la red de agua corriente.
- Todo lo que pudiera influir en el justiprecio de la oferta.

### **4.- RESPONSABLE TECNICO / SUPERVISOR / ASISTENTE TECNICO Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO:**

La firma que resulte adjudicataria deberá designar el personal que se detalla, el que deberá ajustarse a las condiciones que a continuación se describen y deberá desempeñarse a entera satisfacción del Organismo, aclarando que el costo de estos recursos así como su movilidad, gastos, insumos, etc. no podrá ser facturado sino incluido y prorrateado en el valor de la hora hombre cotizado.

#### **El Responsable Técnico:**

Contará con experiencia fehacientemente demostrada en manejo de personal en la cantidad que el presente servicio requiera y antecedentes en servicios de

similar envergadura, idoneidad necesaria a fin de efectuar tareas de control sobre los operarios afectados al mismo.

Se constituirá como representante del adjudicatario y se notificará de las observaciones y órdenes de servicio emanadas de la inspección, coordinará los trabajos que le sean encomendados, según los cronogramas de avances oportunamente aprobados, como así también las prioridades a respetar, los plazos, sector y/u oficina donde deberán llevarse a cabo.

En igual sentido, estará a su cargo la coordinación de las tareas del supervisor y asistente técnico, para lo cual deberá contar con movilidad para supervisar las tareas del personal afectado al edificio donde se preste el servicio, efectuando un seguimiento exhaustivo de los trabajos.

### **El Supervisor y el Asistente técnico:**

Tendrán a su cargo las responsabilidades, controles y seguimientos que le indique el responsable técnico, vinculados con el cumplimiento de normativas legales, instrucciones, solicitudes, órdenes de trabajo, en lo relativo al cumplimiento contractual y a todos los recursos afectados en el servicio (personal, maquinaria, herramientas, etcétera.), siempre dentro de los requerimientos de la **DISG**, así como también la verificación permanente del avance de cada orden de trabajo de manera sistemática.

El supervisor realizará las tareas de control general de los trabajos encomendados y será el responsable del seguimiento de los mismos, entre otros asuntos. El asistente técnico tendrá como responsabilidad relevar los trabajos de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor.

El adjudicatario, a su costo, proveerá los elementos necesarios para llevar adelante tareas e informes, tales como computadoras, impresoras, movilidad del asistente, equipos de comunicación, etc.. Se exigirá la presencia del responsable técnico, supervisor, coordinadores y asistentes durante la totalidad del horario en que se presta el servicio, aún cuando los trabajos debieran efectuarse los días sábados, domingos o feriados. En caso de ausencia, el responsable técnico será reemplazado por la persona que a tal efecto se designe, previa comunicación a la **DISG**.

## **El Coordinador Administrativo:**

El adjudicatario deberá proveer un recurso permanente en unos de los sitios a convenir que centralice la administración del servicio; siendo su función principal, gestionar todas las cuestiones inherentes a las tareas administrativas vinculadas con el personal y los procesos vinculados a los mismos (altas, bajas, novedades, atención al personal, etc), tareas vinculadas con la gestión de los insumos y las contrataciones y manejo de recursos en general, que permitan una prestación del servicio a su fin, sacando de esta manera toda carga administrativa al responsable técnico.

**La INSPECCION por parte del Organismo, será efectuada por el Director de la DISG o bien por los profesionales que él designe a ese fin.**

## **5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR RELATIVA A LA CAPACIDAD TÉCNICA-EMPRESARIAL:**

a. Plan de Acción: Se requiere una propuesta de esquema operativo de trabajo para llevar adelante cada prestación, teniendo en cuenta las especialidades requeridas en el presente Pliego. Para ello deberá presentar en Plan Preliminar, detallando los lineamientos mínimos del sistema que empleará para dar soporte al servicio, registro de acciones y tareas programadas, preventivas y correctivas que utilizara para la prestación, como así también los documentos entregables que produzcan periódicamente donde conste la emisión, trazabilidad y aprobación de cada Orden de Trabajo, su historial de intervenciones en cada sitio y equipo de trabajo involucrado, que permita llevar informes de gestión oportunos para la toma de decisiones correctivas. Incluir en dicho informe el detalle de recursos a insumir y la infraestructura que soporta dicho sistema.

b. Deberá acreditar mediante un listado, que ha sido prestador de trabajos ejecutados de similares características al objeto de la contratación durante los últimos TRES (3) años, indicando entidad u Organismo contratante, domicilio, año de ejecución, fecha de iniciación y finalización, debiendo acreditarse mediante las certificaciones de servicios correspondientes.

c. Deberán acompañarse los estados contables de los TRES (3) últimos ejercicios suscriptos por contador público y certificados por el Consejo

Profesional de Ciencias Económicas o por el organismo que corresponda conforme la jurisdicción de que se trate.

d. Certificación elaborada por Contador Público Nacional con su firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o por el organismo que corresponda conforme la jurisdicción de que se trate, con un detalle de las certificaciones mensuales efectuadas a cada comitente en los últimos 3 años, aclarando comitente, fecha, número de factura o comprobante y monto certificado por comprobante y por mes, y se deberán indicar los doce meses en los cuales, de forma continua en este período, se haya efectuado la mayor certificación por este rubro, debiendo ser la certificación mensual promedio de los 12 meses elegidos no menor a \$ 8.000.000.-. Dicho promedio deberá estar compuesto por la facturación total real, no contemplando ningún tipo de ajuste inflacionario sobre prestaciones realizadas por los interesados.

e. Listado de Materiales: Deberá presentarse un listado de materiales a utilizar durante la ejecución de las tareas y/o servicios que se cotizan (conforme Anexo II) y cualquier otro tipo de información que sea útil para la identificación de los mismos. El control de la calidad y la aprobación de los materiales quedarán a cargo de la **DISG**.

f. Copia de los últimos DOCE (12) Formularios N° 931 de la **AFIP**, debiendo acreditar un mínimo de CINCUENTA (50) empleados, de los que deberá demostrar fehacientemente que se encuentran inscriptos en el CCT 76/75 del personal de la UOCRA.

g. Deberá acreditar inscripción en el Registro Nacional de Constructores y de firmas Consultoras de Obras Públicas y poseer una Capacidad Económico Financiera de Contratación anual disponible de \$ 25.000.000 entre las Especialidades Electricidad, Electromecánica y Sanitaria.

## **6.- PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE SERVICIO:**

### **MULTA TIPO 1:**

- Rotura por mala praxis de bienes del MTEySS, sean materiales, mamposterías, revestimientos, cañerías, membranas, aire acondicionado, y todo elemento constitutivo de los edificios

- Daños por impericia en los seguimientos de obra que pudieren afectar las áreas ocasionando afectaciones a las funciones que son implícitas al MTEySS

**MULTA TIPO 2:**

- Por incumplimiento de provisión de materiales requeridos, superados los TRES (3) días sin provisión alguna
- Por ausencia de un mismo operario en forma prolongada (2 días consecutivos) sin reemplazo de parte de la empresa
- Falta de operarios sin completamiento de parte de la Empresa en el día

**MULTA TIPO 3:**

- Por cambio de personal asignado sin previo aviso y autorización del MTEySS. (Se aclara en este punto que el personal que coordina las tareas por parte de la empresa debe conocer el edificio, y cambiarlos si retrasa la sincronía de las operaciones in situ. Si el personal no es idóneo por parte de la Empresa será reemplazado)

**MULTA TIPO 4:**

- Por comprobarse falta de respeto a personal del MTEySS
- Por no registración de incidencias y trabajos realizados/encomendados por el MTEySS
- Por la provisión de materiales en mal estado
- Por deficiencia en ropa y elementos de protección completos de Higiene y Seguridad

Tabla de incumplimientos (unidad de medida: hora hombre):

	1º	2º	3º	4º
<b>TIPO 1</b>	Apercibimiento	50	100	175
<b>TIPO 2</b>	50	125	200	350
<b>TIPO 3</b>	100	200	350	525
<b>TIPO 4</b>	175	350	700	Rescisión

**Aclaraciones:**

Se han asignado CUATRO (4) TIPOS de escalas de aplicación de multa, de menor a mayor gravedad, las cuales si la adjudicataria incurriera en alguna de las faltas enunciadas será debidamente notificada, por escrito al representante técnico de la misma, con el propósito de no incurrir nuevamente en incumplimientos que devienen contra la eficiente prestación del servicio.

Cabe destacar, que cumplido el 4<sup>a</sup> incumplimiento según corresponda, de acuerdo a la tabla de incumplimientos antes descripta, este Organismo tendrá la facultad de rescindir el contrato respectivo, con culpa del proveedor.

La presentación de la propuesta implica que los oferentes han estudiado lo establecido en el presente Pliego y han obtenido informes de los lugares de trabajo y cualquier otro dato que pudiera incidir en la determinación de los costos de la realización de los trabajos objeto del presente llamado.

**7.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS:**

- **En instalaciones eléctricas:** Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, pudiendo consistir en la colocación de cañerías de electricidad metálicas o plásticas, embutidas o suspendidas; bandejas portacables, cablecanales y pisoductos, incluida la ayuda de gremios. Cableado horizontal de redes de energía de baja y media tensión, iluminación, en instalaciones existentes. Armado y colocación de tableros seccionales de fuerza motriz e iluminación, colocación de llaves y tomacorrientes monofásicos y trifásicos. Operación y mantenimiento de Tablero General de Energía Eléctrica. Limpieza de cajas. Verificación y ajuste de conexiones. Limpieza de contacto. Ajuste de presión de láminas, limpieza y reposición de fusibles de todo tipo. Control de estado, de funcionamiento y reposición de interruptores automáticos y manuales, contactores, seccionadores, fotocélulas, temporizadores, relés, térmicas, extractores, ventiladores y reemplazo de elementos complementarios dañados o deteriorados. Limpieza de bandejas y conductos de cable montantes borneras, caja de paso y derivación, verificación y ajuste o reposición de conexiones, borneras y aislaciones, comprobación periódica de la aislación de conductores

entre sí y respecto de masa, conducto y tierra. Comprobación de estado, ajuste y reparación de soportes, insertos, ménsulas o cualquier elemento de suspensión o sujeción de sistema de energía eléctrica. Reparación y reposición de borneras, tornillos de contacto, tapas, cajas, etc. Cambio de lámparas en general (tubos y bulbos), balastos, arrancadores, portalámparas, zócalos, contactos, capacitores, colocación de artefactos de luz embutidos, de aplique y suspendidos. Control del estado de las baterías, del sistema de carga, la luminaria y todos los demás elementos componentes de estos artefactos con el fin de verificar el correcto funcionamiento general del sistema de luces de emergencia. Reposición de todos los elementos de artefactos deteriorados, de tal forma que funcionen correctamente. Mantenimiento y reparación de artefactos de luz LED. Verificación y control de equipos de transferencia en sistemas de iluminación. Verificación de conexión de protección (puesta a tierra), instalación de la misma en forma inmediata a la detección de su falta. Bandejas porta-cables, conductos de cable, montantes, borneras, cajas de paso y derivación, control de estado general, ajustes de bornes, conexiones y aislaciones. Control de estado de bandejas, soportes, insertos, etc. limpieza general del conjunto, eliminación óxido y tratamiento anticorrosivo. Control de estado de conductos de bajo-piso, de verificarse la existencia de humedad en los mismos, ejecución de secado mediante inyección de aire caliente controlado; ejecución del trabajo por sectores y fuera del horario administrativo principal (8 a 16 hs.). Se deberá realizar toda instalación eléctrica necesaria dentro del edificio, tendido de cables o construcción de tableros para cualquier línea (línea de PC, línea A°A°, etc).

- **En motores eléctricos:** Verificación de conexiones, contactos, láminas, resortes, borneras, cambio de terminales, etc. Reposición de contactos en general. Verificación de corriente de carga, aislación y revoluciones por minuto. Verificación de estado de capacitores y reposición de los mismos. Verificación de sensores y protecciones. Control de rodamientos, bujes, etc. Lubricación previa limpieza, cambio de correas, verificación de sistemas en general. – Tareas de operación a realizar: Puesta en marcha o detención de todo equipo con accionamiento por energía eléctrica que sirvan a la instalación o servicio de uso colectivo o de servicios generales. Realización de cualquier tendido de cable con sus tableros seccionales sin importar la envergadura de los trabajos. Encendido



y apagado de interruptores de iluminación y tomacorrientes comandados de tableros seccionales o de piso. Operación de los sistemas de fuerza motriz, rotación de la secuencia de bombas y sistemas de iluminación de seguridad. Medición semestral de la puesta a tierra y entrega de informe correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales. El Prestador al iniciar su servicio y toda vez que la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales lo solicite realizará la medición de factor de potencia por piso de cada edificio e indicará a la DISG las medidas necesarias para equilibrar el sistema. Se deberá realizar toda instalación eléctrica necesaria dentro del edificio, tendido de cables o construcción de tableros para cualquier línea (línea de PC, línea A°A°, etc).

- **Instalaciones de gas natural:** Mantenimiento en correcto estado de planta reguladora, subestación de regulación, medidores individuales de pequeños consumos, anafes de dos hornallas, cocinas de 4 hornallas, plancha bífera y doble horno. Montantes de cañerías, cañerías de alimentación, manómetros, válvulas de operación, válvulas de seguridad, accesorios y elementos menores generales, etc. Colocación de artefactos; cocinas, pantallas, termotanques, calefones, etc. La adjudicataria deberá contar con Personal gasista matriculado. En estación reguladora principal y subestación de regulación: Control y verificación diaria de los elementos de seguridad. Comprobación de hermeticidad de los robinetes, reparación y/o reposición de los elementos. Limpieza y lubricación de todo tipo de quemadores y cámara de mezcla. Control y verificación de correcto funcionamiento de bridas dieléctricas, reposición o cambio de las mismas de comprobarse anomalías en ellas. Control, reparación y reemplazos de filtros de línea. Verificación de hermeticidad de cañerías semestralmente mediante prueba de presión. Reparación de las pérdidas que se hayan detectado en las pruebas. Retoques de pinturas en general de carteles o leyendas de indicación. Limpieza de sistemas de ventilación, y reposición de los elementos dañados. En reguladores: Verificación de calibrado, pérdida y cambio de membranas. En válvulas a contrapeso: Verificación de calibrado y reposición y cambio de material necesario para su mantenimiento. En manómetros: Reposición y cambio del material necesario para su funcionamiento. En válvulas esféricas: Verificación de pérdidas y ajuste, con reposición de elementos dañados y/o faltantes. Puesta en marcha y parada de todas las alimentaciones de máquinas de gas natural, diariamente en hora a

convenir con la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, habilitación de las alimentaciones de gas natural a los pisos. Interrupción del gas natural a los pisos de los inmuebles afectados. Verificación de cierre de robinetes y llaves de paso en las cocinas de público y funcionarios de cada piso de los edificios del Ministerio.

- **Instalaciones sanitarias:** Características generales: En su mayor parte las instalaciones han sido ejecutadas con cañerías a la vista o accesibles dentro de conductos montantes o sobre cielorrasos desmontables. Las instalaciones embutidas en muros, contrapisos o mamposterías son aquéllas que por sus características es indispensable su realización en esa forma. Se llevará a cabo la limpieza y regulación de válvulas de todo tipo cambiando asientos y empaquetaduras en forma periódica y secuencial. Limpieza, reparación y verificación de correcto funcionamiento de flotantes, regulación de asientos y varillas. En válvulas a palanca de descarga de inodoro su regulación, limpieza de accionamientos, cambio de empaquetaduras y accesorios. En piletas, desagües y otros: Limpieza y verificación de todas las piletas y desagües, conservación del sellado, desengrasado y desobstrucción de cañerías en general, reposición de rejillas de bocas de desagües. Ídem para bidet, inodoro, lavamanos, bañaderas de todo tipo, mingitorios, bebederos, sifones, colectores, conexiones flexibles, etc. reparación y/o reposición de inodoros, cabezales, llaves, conexiones cromadas, flexibles, sifones, etc. En general, todas las tareas inherentes a la prestación del servicio incluyendo destapes, limpieza y reparaciones de pérdidas y/o roturas con cambio de cañerías, verificación diaria de funcionamiento de la instalación sanitaria a primera hora de cada jornada laborable, tanto para los servicios de agua potable, desagües cloacales, pluviales, como reserva de agua contra incendios, artefactos sanitarios y sus accesorios, etc. Realización de cualquier cañería o cambio de ellas tanto montantes como internas. Colocación de artefactos tales como inodoros, lavabos, mingitorios, etc; colocación de griferías y sifones, desobturación de cañerías tapadas; tendido de redes de agua fría provisionales o definitivas y reparaciones menores en pérdidas de tendidos cloacales y pluviales. Soldadura de cañerías existentes metálicas o plásticas por termofusión. En válvulas de todo tipo: Limpieza y regulación de válvulas de todo tipo cambiando asientos y empaquetaduras en forma periódica y secuencial. Limpieza, reparación y

verificación de correcto funcionamiento de flotantes, regulación de asientos y varillas.

- **Electro-bombas en general:** Control quincenal con verificación de estado de rodamientos, rotores, carcazas, bujes acoples, rendimiento, consumo, presión, alineación vibración etc., reparación de cualquier elemento defectuoso o alterado, limpieza y pintado, limpieza semanal de canales colectores de goteo, lubricación. Verificación de empaquetaduras, sellos mecánicos, rodamientos, impulsores, manchones o acoplamientos en general. Reparación de ejes, bobinados de todos los motores.

- **Colocación de equipos de aire acondicionado tipo SPLIT interiores y exteriores, VRV, y centrales,** soldado de cañerías de bronce, puesta en marcha y tendido eléctrico diferencial a tableros y de interconexión. Colocación de bombas de recirculación agua en equipos interiores. Limpieza, de filtros, de bombas, de llaves exclusas y esféricas, cambios de correas, soldaduras de cañerías de bronce, de termofusión, soldadura en cobre de unidades VRV y Split, de condensadoras a unidades Exteriores, plataformas de hierros, apoyos, colocación de tacos anti vibratorios, reparación de conductos de aire de chapa, y /o manga, conexión, soldadura y pestañeo, fijación con precintos, a T y codos de chapa, conexión de serpentinas de calor, conexión tablero, colgado de conductos a cielorraso, calculo, y verificación, cambio de plaquetas, reparación de splits, de controles remotos, de termostatos.

- **Construcción en seco:** Armado de tabiquería de placas de roca de yeso, colocación de montantes y soleras, aplicación de masilla, colocación de placas de manera horizontal y vertical, utilización plena de todos los elementos del sistema, colocación de aberturas y tendido eléctrico interior con colocación de cajas. Armado de tabiquería de aluminio, colocación de vidrios interiores, puertas de abrir y todos los perfiles componentes del sistema. Reemplazo, desarme y rearmado de estructuras existentes. Demolición y/o construcción de muros de mampostería y tabiques de placa de yeso tipo Durlock. Colocación de medias buñas, y buñas paneleras.

- **En portón de cocheras y pasajes:** Su mantenimiento será similar al de cañerías y deberá pintarse con los colores adecuados a la carpintería metálica del edificio. Se deberá contar con personal para garantizar su correcto funcionamiento y repararlo en caso de fallas, se deberá proceder al engrase y

lubricación periódica. Recolocación de guías superiores e inferiores, cambio de bisagras, de cerraduras, de cadenas, de contrapesos, eslingas.

- **En puertas y aberturas interiores/exteriores de todo tipo:** Las puertas existentes metálicas, recibirán tratamiento similar a las cañerías (pintado con esmalte sintético). Además se efectuarán todas las tareas necesarias para su correcto funcionamiento en especial fijación de bisagras pivotes, arandelas, tornillos, soldaduras, cerraduras, control de bujes, calibración y mantenimiento de cierres hidráulicos, etc., trimestralmente se aplicará lubricación adecuada a todo elemento móvil, se procederá a la limpieza periódica de las perforaciones de marcos, umbral o dintel para pasadores en puertas batientes se controlará la altura de las hojas de forma que no dañen los pisos. La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales podrá solicitar el cambio de mano de apertura de las puertas de ingreso a pisos de funcionarios, con el objeto de utilizarlas como puertas de salida de emergencia. En puertas en general: Se controlará la correcta apertura y cierre de puertas de accesos, baños públicos, cocinas de público y accesos a plantas según indicaciones de la **DISG**, cerraduras pomo, bisagras, cerraduras libre-ocupado. En caso de puertas de madera o placas se pintarán con barniz, o con esmalte sintético, siguiendo iguales descripciones que las puertas anteriormente mencionadas como metálicas.

- **En piso de goma, flotantes y en general:** Se deberá contar con personal capacitado para la aplicación de masa niveladora, corte, pegado y reparación del mismo en sitios donde el solado sea existente o nuevo a colocar en reemplazo de alfombras u otros materiales. Reparación y colocación de pisos vinílicos, alfombras y pisos flotantes de madera. Colocación de vidrios en tabiquerías y aberturas, pegado, y completamiento de zócalos en ambientes.

- **Telefonía y datos:** armado de cajas de pase, derivaciones y conexión a puertos y racks. En periscopios varios en conductos de pisos y accesorios: Se procederá a la perforación para los periscopios de teléfonos con supervisión de DlySG. La toma corriente y el sistema de baja tensión se fijaran adecuadamente los periscopios a su base. Cuando se trasladen periscopios se procederá a retirar el tubo de conexión y a clausurar las bocas con tapas de acero inoxidable de 1.5 mm de espesor y 50mm de diámetro sujetas adecuadamente mediante insertos o brocas con tornillos (igual procedimiento se efectuará con las bocas existentes

actuales que se hallen en esas condiciones). Las tapas de pase de conductos serán revisadas en su totalidad alisándose sus bordes, fijando las tapas internas, reponiendo los tornillos faltantes y suplementando con maderas o puentes metálicos según el caso, el espacio entre la tapa interior y la superior externa será sujeta mediante el tornillo destinado a ese fin, en los casos que los mismos faltaren serán reemplazados con otros de idénticas características de los existentes. Las diferentes vías de los conductos serán revisados periódicamente y en caso de constatarse la presencia de agua de condensación en los mismos se lo secará mediante la inyección de aire caliente a temperatura moderada.

- **En cielorrasos de yeso y revoques:** El prestador proveerá la mano de obra necesaria para su reparación teniendo especial precaución en que la terminación sea similar a la existente, y a plomo, con toda la superficie en igualdad de condiciones. En revestimientos sanitarios: El prestador proveerá la mano de obra y materiales necesaria para su mantenimiento. En estructuras de hormigón en alturas no superiores a los cinco metros y medio metros (columnas, vigas y losas): Se deberá proceder a reparar todos los recubrimientos saltados según el siguiente esquema de reparación: a) picado de las superficies flojas, b) limpieza de los hierros oxidados, c) aplicación de dos manos de antióxido convertidor, d) aplicación de un puente de adherencia, e) aplicación de revoque cementicio (1:3) de terminación y f) aplicación de recubrimiento protector de igual color al existente.

- **Cerrajería:** Se deberá controlar el correcto funcionamiento de las cerraduras de todo tipo como así también los cierres hidráulicos de puertas, los bujes, cucharas, picaporte, resortes de hidráulicos y manijas de todo tipo. Confección de llaves, reparación y colocación de cerraduras, cerrojos y herrajes, apertura de puertas y/o muebles, etc. Reparación de barrales antipáticos, cambio de ellos, ajustes de puertas, de cierrapuertas, de escobillas inferiores, de pomos, bocallaves, ajuste y recambio de bisagras, topes a piso, a muro, nivelados y cortes de hojas de puertas.

- **Carpintería:** Se deberá realizar el mantenimiento, las reparaciones menores y el desarmado y armado de muebles. Reparación de carpinterías existentes (mobiliarios y aberturas de madera). Desarme, reubicación y armado de todo tipo de tabiquerías. Desmontes y/o reparaciones y montaje de todo tipo de

cielorrasos. Armado y desarme de mobiliario, reparación y recambio de contravidrios, puertas, patas, ajustes.

- **Mudanzas:** dentro y fuera de los edificios objeto del presente servicio, como así también para movimientos de perfilería metálica y vidriada (armado de oficinas). Traslado de mobiliario y enseres de oficinas para su reubicación.

- **Cobertura de Guardias diurnas y nocturnas** para asegurar el funcionamiento continuo de los servicios asociados sin que estos genere costo adicional alguno.

- **Trabajos de Pintura:** en cielorrasos, paredes y carpinterías en general, columnas, pisos, terrazas, señalética, impermeabilizantes, tanto en interiores como en exteriores, interiores.

- **Trabajos de impermeabilización:** retiros y colocación de membranas asfálticas, sellado de juntas, pinturas impermeables, colocación de plavicom fibrado, babeteados, soldaduras a soplete, membraneado de embudos, cambios de descargas pluviales, etc.

- **Ejecución de Trabajos de Albañilería:** (desmante de revoques y revestimientos, elevación de mampostería de ladrillos, ejecución de revoques y revestimientos cerámicos, colocación de pisos de baldosas cerámicas, graníticas y baldosones, colocación de membranas asfálticas de impermeabilización, reparación y sellado de juntas de dilatación y otras, reparaciones en general), colocación de zócalos.

Reparación y pulido de pisos de madera.

- **Trabajos de Herrería:** (confección de rejas, tapas de inspección, reparación de equipamiento metálico, mobiliario y carpinterías, soldaduras en general, etc.), soldadura con inverter, a MIG y a TIG. Y autógena.

- **Otras tareas de mantenimiento general:**

**En pararrayos:** Con secuencia trimestral se efectuará la recorrida total del sistema asegurando todo elemento reparando cualquier pieza dañada de ser necesario reemplazar tramos de cables de bajadas, los empalmes se ejecutarán mediante soldaduras cuprotérmicas exclusivamente. Trimestralmente se comprobará la continuidad del cable de bajada. Se repondrán las aislaciones faltantes o deterioradas observándose las normas para trabajos en alturas al exterior.

**En jabalinas:** Con secuencia semestral se efectuará la recorrida total del sistema asegurando todo elemento reparando cualquier pieza dañada de ser

necesario reemplazar tramos de cables. Se medirán y se entregará certificado de lectura.

**En letreros y relojes:** Todos los letreros, relojes o carteles indicadores de todo tipo serán verificados mensualmente en sus sistemas de sujeción o suspensión reemplazándose los tornillos o insertos faltantes.

**Cintas Antideslizantes:** El prestador proveerá toda la mano de obra necesaria para el reemplazo o colocación de cinta antideslizante en todos los lugares que la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales determine.

**En cortinados:** Se deberá realizar el retiro, la colocación y/o reparaciones menores de cortinas.

**Colgado de elementos:** de letreros, carteles, pizarras, matafuegos: el proveedor colocará los elementos que se determinen.

**Colocación de Señalética:** el proveedor podrá proveer y colocar ploteos y señaléticas, con personal idóneo donde se requiera.

- **Traslado de personal:** la Empresa proveedora dispondrá de vehículos para traslados de personal, y elementos de obra, como así materiales a las distintas sedes. Deberá tener chofer/es, disponible en el arco laboral. Deberá estar en zona aledaña a los edificios donde se coordinen tareas en los mencionados edificios.

- **Profesionales especialistas en obras y en espacio físico:** Serán arquitectos o estudiantes de arquitectura, y serán de apoyo al área técnica, tendrán a su cargo las responsabilidades, controles y seguimientos de obras y/o movimientos de espacios físicos que se les indique. Estarán vinculados con el cumplimiento de normativas legales, instrucciones, solicitudes, órdenes de trabajo, informes, seguimiento de obras, en lo relativo al cumplimiento contractual ya todos los recursos afectados en el servicio (personal, maquinaria, herramientas, etcétera.), siempre dentro de los requerimientos de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, así como también la verificación permanente del avance de cada orden de trabajo de manera sistemática. Realizarán las tareas de control general de los trabajos encomendados y serán responsables del seguimiento de los mismos, entre otros asuntos. Tendrán como premisa la responsabilidad de relevar los trabajos de acuerdo a los lineamientos impartidos por la **DISG**.

- **Provisión de vehículo:** La adjudicataria proveerá un vehículo de tipo utilitario, con no más de 2 años de antigüedad, con capacidad de carga de hasta 1.000kg,

en perfectas condiciones de uso, exclusivamente para uso en la prestación, e independientemente de los que ponga a disposición para traslado de personal.



## **ANEXO I**

Se establece que el personal cubra toda la franja horaria y los edificios requeridos para realizar los trabajos solicitados, incluyendo para su cumplimiento eventualmente turnos nocturnos, días de fin de semanas y/o feriados. Se requiere, además, que se organicen cuadrillas de trabajo/grupos de trabajo de 5 agentes, dentro de las cuales electricidad, plomería, armado de oficina, voz y datos y albañilería este cubierto, como especialidades por grupo de trabajo. A tal fin se requerirá que cada cuadrilla cuente con el equipamiento que se detalla a continuación. Con ello, se pretende cubrir la eventual superposición de tareas para resolver trabajos solicitados, sin necesidad de que ningún grupo de trabajo se vea impedido de cumplir con las diferentes solicitudes.

Herramientas mínimas para ser utilizadas por el personal afectado a los edificios: El Prestador deberá contar con el siguiente parque mínimo de herramientas en disponibilidad: CUATRO (4) Soldadoras eléctricas de hasta 300 Amperes. 20 kg. De electrodos varios para hierro. CUATRO (4) Taladros rotopercutor, velocidad variable 220 V y 50 Hz mandriles (4) hasta mechas de 19 mm. CUATRO (4) Amoladoras de mano, 220 V disco de 7 " completo. CUATRO (4) Taladros de velocidad variable con mandril para mechas de hasta 13mm. DOS (2) Remachadoras POP tipo carrocera con cuatro picos intercambiables para remaches de aluminio hasta 6 mm. Y de acero inoxidable de hasta 4 mm. UNA (1) Rectificadora de asiento de válvula de canilla con fresas de 3/8"; 1/2" y 3/4". UNA (1) Pinza de identar para cables de 1,5 a 16 mm<sup>2</sup> de sección. CUATRO (4) Soldadores eléctricos a transformador de 100 watt. CUATRO (4) Soldadores eléctricos a transformador de 250 watt con tres puntas diferentes. CUATRO (4) Equipos soldadores a gas licuado, garrafa de tres kilos, soplete con martillo retirable, tres medidas de soplete y martillo. DOS (2) Juegos de llaves fijas de boca, acero cromo vanadio, brazo corto, cada juego constará de un ejemplar de cada una de las siguientes medidas: 6- 7-8-9-10-11-12-13-14- 17-19-22-24-27y32 mm; 1/4-5/16-3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-1/16-3/4 pulgadas. DOS (2) Juegos de llaves tubos con encastre de 1/2 pulgadas, acero cromo vanadio, cada juego contendrá los siguientes accesorios: Tubos de 10-11-12-13-14-17-19-22-24-27 y 32mm; 3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-11/16-3/4-13/16-7/8-15/16-1-11/8-11/4 pulgadas. UNA (1) Manija T corrediza. UNA (1) Manija angular. UNA (1) Manija taladro. UNA (1) Manija crique reversible. UNA (1) Prolongación 75 mm.

UNA (1) Prolongación de 250 mm. UN (1) Movimiento universal. UNA (1) Reducción de 1/2" a 3/8". DOS (2) Juegos de tubos con encastre de 3/8", acero cromo Vanadio, cada juego contendrá los siguientes accesorios: Tubos: (estriados) 7-8-9-10-11-12-13-14 mm; 1/4-5/16-3/8-7/16- 1/2-9/16 pulgadas. UNA (1) Manija crique reversible. UNA (1) Prolongación de 75 mm. 12 UNA (1) Prolongación de 150 mm. UNA (1) Manija angular. UNA (1) Caja metálica, largo 450 mm, alto 243mm, ancho 204mm y un peso de 4.500 Kg. DOS (2) Juegos de llaves estriadas acero cromo vanadio, cada juego compuesto de las siguientes medidas: 6-7-8-9-10-11-12-13-14-17-19-22-24-27-32mm; 1/4-1/16-3/8-7/16-1/2-9/16-5/8-11/16-3/4-13/16-7/8-15/16-1-11/16-11/8-1- 3/16-11/4 pulgadas. DOS (2) Juegos de llaves ALLEN en cajas metálicas, medidas: 1-1.5-2-2.5-3-4-5-6-7-8-10-12 mm; 1/32-1/16-3/32-1/8-5/32-3/16-7/32-1/4-5/16-3/8 pulgadas. UN (1) Juego de machos para roscar, cantidad 2 de cada medida. Medidas: 1/8-5/32-3/16- 1/4-5/16 pulgadas. DOS (2) Cortafrío de hierro Medida 5/32 x 5 pulgadas. DOS (2) Cortafrío de hierro Medida 3/8x6 pulgadas. DOS (2) Cortafrío de hierro Medida 5/8x6 pulgadas. DOS (2) Cortafrío de hierro Medida 3/4x7 pulgadas. UNA (1) Electro bomba sumergible portátil 220v h:20mts Q:10.000 litros hora con manguera flexible de 50 mts de largo y 100 mm de diámetro. UNA (1) Bomba autocebante h: 20 mts Q: 10.000 litros / hora motor a explosión, conjunto transportable con manguera y filtro de succión, manguera de descarga de 50 mts. DOS (2) Pinzas universales aisladas de 6" acero forjado. DOS (2) Pinzas universales aisladas de 8"acero forjado. DOS (2) Pinzas punta redonda de 8". DOS (2) Pinza punta plana de 8". UNA (1) Tenaza. DOS (2) Alicates de 6". DOS (2) Alicates de 4". DOS (2) Pinzas para SEGUER. UNA (1) Llave francesa de 4". UNA (1) Llave francesa de 6". UNA (1) Llave francesa de 10". UNA (1) Llave caño de 6". UNA (1) Llave caño de 12". UNA (1) Llave caño de 16". DOS (2) Martillos bolita mango de madera de 200 gramos. DOS (2) Martillos bolita mango de madera de 400 gramos. DOS (2) Martillos bolita mango de madera de 650 gramos. UN (1) Martillo de pena mango de madera de 500 gramos. 13 DOS (2) Arcos de sierra normal ajustable. DIECIOCHO (18) Hojas de sierra acero rápido de cada una de las siguientes variantes: 18- 24-32 dientes. UNA (1) Punta de marcar. UNA (1) Punta de trazar. DOS (2) Arcos de sierra MIGNON. DIECIOCHO (18) Hojas de sierra MIGNON acero. UNA (1) Unidad de cada tipo, tamaño y modelo de limas: Tipo: plana paralela redondamedia caña-cuadrada-triángulo;

Tamaño: 6-10". UN (1) Juego destornilladores tipo standard dos unidades de cada medida. Medidas: 5x30-4x76-6,5x76-8x102-9,5x102-8x152-9,5x152-8x254-9,5x254, 5x305 mm. UN (1) Juego destornilladores de tipo electricista dos unidades de cada medida. Medidas: 3,2x76-4x102-4x127-4x152 mm. UN (1) Juego destornilladores de tipo PHILIPS, dos unidades de cada medida. Medidas: 6,5x38-5x51-8x76-9,5x76 mm. UNA (1) Pinza para indentar terminales preaislados hasta 6 mm<sup>2</sup>. UNA (1) Pinza para indentar terminales 6 a 35 mm<sup>2</sup>. UNA (1) Pinza para indentar terminales 35 a 120 mm<sup>2</sup>. DOS (2) Lámparas portátiles protegidas para lámparas de 220 v. 100w., cordón tipo taller de 3x 0,75 mm<sup>2</sup>. Y 5 metros de largo, ficha con contacto a tierra. CUATRO (4) Prolongaciones de cable de 3x1,5 mm., tipo taller con 10 metros de longitud y carretel de enrollar. UNA (1) Mesa de trabajo doble estructura metálica con mesada de madera placa de 1". Medidas: h: 0,860 mts. L: 2,50 mts. A: 0,705 mts. UNA (1) Morsa con base fija de acero fundido, N°4. DOS (2) Juegos de mechas de acero rápido, con expendedor, mechas de las siguientes medidas: 1-1,25-1,5-1,75-2-2,25-2,5-2,75-3-3,25-3,5-3,75-4-4,25-4,5-4,75-5-5,25-5,5-6-6,25-6,50-7-7,50-8-8,5-9-9,5-10-10,5-11-11,5-12-13 mm. CUATRO (4) Juegos de mechas con punta de metal duro aptas para agujerear hormigón, de las siguientes medidas: 5/32-3/16-1/4-5/16". UN (1) Extractor de poleas universal con dos y tres garras de acero forjado para poleas de hasta 250 mm. de diámetro y longitud hasta 200 mm. UNA (1) Engrasadora a palanca capacidad hasta 0,5 kgs. con accesorio de caño flexible con pico hidráulico. UN (1) Trompo de plomero. UNA (1) Esfera ovoide y baqueta uno de cada uno. UNA (1) Escofina 400 mm. UNA (1) Tenaza de plomero. 14 UN (1) Juego de: 1barreno, 1 raspador, 1 llave de fuerza, 1 maceta. CUATRO (4) Calafates (1 de cada tipo). UNA (1) Abrazadera para colado de juntas de plomo. UN (1) Aparato corta caños hasta 2". UN (1) Juego de: 1 pala de punta, 1 pala ancha, 1 pico. DOS (2) Cintas plásticas pasacables de 20 mts. DOS (2) Cintas plásticas pasacables de 10 mts. UN (1) Soplador de aire caliente 1 HP 220 volts 3 m<sup>3</sup>/min. UN (1) Compresor portátil monofásico 100 litros. UNA (1) Pistola de pintar (a aire comprimido). UNA (1) Escalera pintor de 14 escalones. UNA (1) Escalera pintor de 10 escalones. DOS (2) Escalera pintor de 6 escalones. UN (1) Aparejo de cadena completo para 1.500 kgs. UNA (1) Perforadora eléctrica de banco para mechas de hasta 19 mm. Velocidad variable 220v. UNA (1) Soldadora oxiacetilénica con tubos de

1 kgs. Completa con picos y accesorios, barras, etc. UNA (1) Pinza volt amperométrica y cosfimétrica de indicación digital – Alcance 1000 A. UNA (1) Cinta métrica de acero de 25 mts. DOS (2) Cintas métricas de acero de 3 mts automática a resorte. UN (1) Manómetro 100 mm de diámetro, escala 0-5kgs/cms<sup>2</sup>. UN (1) Manómetro 100 mm de diámetro, escala 0-0,5kgs/cms<sup>2</sup>. UN (1) Calibre mm y pulgadas. UNA (1) Pc completa para uso del personal del C.A.G. UN (1) Analizador de vibraciones electrónico de contacto. (Con posibilidad de conectarlo a una PC). UN (1) Tacómetro digital para rpm y mts./min. UN (1) Termómetro digital -50°C a 999°C con punta sensora de contacto e inmersión (Con posibilidad de conectarlo a una PC). UN (1) Medidor de velocidad y temperatura de aire (anemómetro). UN (1) Medidor de aislación electrónica (1000v) de 0 a 200 hms. UN (1) Medidor de temperatura y humedad (termo higrómetro). UN (1) Medidor de luz (luxómetro). DOS (2) Niveles Ópticos 360°. UN (1) detector de fugas.

## **ANEXO II**

Listado de materiales Item DESCRIPCION 1 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, BIPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 10 A hasta 25 A o similar calidad 2 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, BIPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 32 A y 40 A o similar calidad 3 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 10 A hasta 25 A o similar calidad 4 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 32 A y 40 A o similar calidad 5 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TRIPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerin50 y 63 A o similar calidad 6 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 10 A hasta 25 A o similar calidad 7 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerinde 32 A y 40 A o similar calidad 8 Interruptor termomagnético, línea DIN, clase C, TETRAPOLAR, Marca siemens o Merlin Gerin50 A y 63 A o similar características o similar calidad 9 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlin Gerin25 A - 30 ma bipolar o similar calidad 10 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlin Gerin40 A - 30 ma bipolar o similar calidad 11 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlin Gerin25 A - 30 ma tetrapolar o similar calidad 12 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlin Gerin40 A - 30 ma tetrapolar similar calidad 13 Disyuntor diferencial línea DIN, marca Siemens o Merlin Gerin63 A - 30 ma tetrapolar o similar calidad 14 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 1 mm<sup>2</sup> 18 15 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 1,5 mm<sup>2</sup> 16 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 2,5 mm<sup>2</sup> 17 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 4 mm<sup>2</sup> 18 Conductor de cobre unipolar, antillama, con vaina de PVC, marca Prysmian o similar calidad 6 mm<sup>2</sup> 19 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 3x25/16 20 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x16 21 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x10 m 22 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x6 23 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o

similar calidad cable 4x4 24 Conductor tetrapolar antillama, tipo Sintenax Valio, marca Prysmian o similar calidad cable 4x2,5 25 Artefacto para lámpara fluorescente TLD (completo)Artefacto de embutir 2x36, con louver doble parabólico antireflejo, con balasto electrónico (marca Philips o similar calidad) 26 Artefacto para lámpara fluorescente TLD (completo)Artefacto de superficie (plafón) 2x36, con louver doble parabólico antireflejo, con balasto electrónico (marca Philips o similar calidad LED) 27 Provisión de lámpara fluorescente TLD Super 80 36 W luz día - marca OSRAM ó Philips. 28 Lámparas de bajo consumo Philips 15W o similar 29 Lámparas de bajo consumo Philips 20W o similar 30 Lámparas de bajo consumo Philips 36W o similar 31 Lámpara fluorescente compacta dulux - D/E 18 W (4 pines) marca OSRAM ó Philips 32 Lámpara fluorescente compacta dulux - D/E 26 W (4 pines) marca OSRAM ó Philips 19 33 Lámpara fluorescente compacta dulux -L 55 W marca OSRAM ó Philips 34 Provisión de balasto tipo europeo p/lámpara fluorescente 36 W, marca Philips 35 Provisión de balasto electrónico p/lámpara fluorescente 36 W, marca Philips 36 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX D/E 2x18w Marca OSRAM 37 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX D/E 2x26w Marca OSRAM 38 Provisión de balasto electrónico p/lámpara DULUX - L 55 W Marca OSRAM 39 Provisión de arrancador universal para lámpara fluorescente 40 Provisión e instalación de zócalos p/tubo fluorescente 41 Látex interior semimate Sherwin Williams o similar calidad 42 Látex interior satinado Sherwin Williams o similar calidad 43 Látex para cielorrasos Sherwin Williams o similar calidad 44 Fijador sellador Alba o similar calidad 45 Enduido para interiores tipo Andina o similar 46 Enduido para exteriores tipo Andina o similar 47 Látex impermeabilizante para exterior tipo Recuplast 48 Esmalte Sintético Alba o similar calidad 49 Barniz Sintético para interiores Rexpa o similar 50 Barniz Sintético para exteriores Rexpa, Albatros o similar 51 Masilla plástica Sinteplast 52 Laca polilac 53 Antioxido para metales Sinteplast 54 Convertidor de óxido Ferrobet 55 Aguarrás mineral 56 Tinner 57 Cal arena (bolsa) 20 58 Cal hidráulica (bolsa) 59 Pastina talco 60 Arena x 20 Kg 61 Cemento 62 Adhesivo para cerámicos 63 Revoque fino preparado 64 Hidrófugo 65 Yeso 66 Ladrillos comunes 67 Reja piso bast bronce 10x10 liv 68 Reja piso bast bronce 12x12 liv 69 Reja piso bast bronce 15x15 liv 70 Reja piso bast bronce 20x20 liv 71 Reja piso bast cromo 10x10 liv 72 Reja piso bast cromo 12x12 liv 73 Reja piso bast cromo 15x15 liv 74 Reja piso

bast cromo 20x20 liv 75 Tapa hermetica simple bronce 20x20 76 Flotante ideal para deposito inodoro 77 Deposito ideal termopl. Dash codo 78 Tapa p/deposito ferrum (dmp) dacx 79 Válvula tipo fv de descarga con tapa cromo 80 Válvula tipo fv de descarga sin tapa 368.01 81 Tapa fv tecla 368.02 cromada 82 Canilla esférica paso total 13mm c/manga 21 83 Canilla esférica paso total 19mm c/manga 84 Canilla esférica paso total 25mm c/manga 85 Llavin esférica mh 1/2' italy 86 Flexible fv malla 13-20 (el par) 87 Flexible fv malla 13-25 (el par) 88 Flexible fv malla 13-30 (el par) 89 Flexible fv malla 13-35 (el par) 90 Flexible fv malla 13-40 (el par) 91 Flexible fv malla 19-20 (el par) 92 Flexible fv malla 19-25 (el par) 93 Flexible fv malla 19-30 (el par) 94 Flexible fv malla 19-35 (el par) 95 Flexible fv malla 19-40 (el par) 96 Caño epoxi 1/2' 97 Caño epoxi 3/4' 98 Caño epoxi 1' 99 Caño epoxi 1 1/4' 100 Caño epoxi 1 1/2' 101 Caño epoxi 2' 102 Caño epoxi 2 1/2' 103 Caño epoxi 3' 104 Caño epoxi 4' 105 Acqua caño lumin pn 20 20 mm x 1 mt 1/2' 106 Acqua caño lumin pn 20 25 mm x 1 mt 3/4' 107 Acqua caño lumin pn 20 32 mm x 1 mt 1' 22 108 Acqua caño lumin pn 20 40 mm x 1 mt 1-1/4' 109 Acqua caño term pn 12 32 mm x 1 mt 1' liv 110 Acqua caño term pn 12 40 mm x 1 mt 1-1/4' liv 111 Acqua caño term pn 12 50 mm x 1 mt 1-1/2' liv 112 Acqua caño term pn 12 63 mm x 1 mt 2' liv 113 Acqua caño term pn 20 20 mm x 1 mt 1/2' pes 114 Acqua caño term pn 20 25 mm x 1 mt 3/4' pes 115 Acqua caño term pn 20 32 mm x 1 mt 1' pes 116 Acqua caño term pn 20 40 mm x 1 mt 1-1/4' pes 117 Acqua caño term pn 20 50 mm x 1 mt 1-1/2' pes 118 Acqua caño term pn 20 63 mm x 1 mt 2' pes 119 Vástago standart 120 Tiron plomo 51 mm (14.00) 121 Tiron plomo 63 mm (17.50) 122 Caño pvc 40x4 3.2 clásico tipo nicoll 123 Caño pvc 50x4 3.2 clásico tipo nicoll 124 Caño pvc 63x4 3.2 clásico tipo nicoll 125 Caño pvc 63x3 3.2 clásico (aprob. Sin sello) 126 Caño pvc 110x4 3.2 aprobado sello iram 127 Caño pvc 160x4 3.2 clásico tipo nicoll 128 Caño pvc 110x4\*3.2\* clásico tipo nicoll 129 Metro cano hidro bronz 9 mm std 130 Metro cano hidro bronz 13 mm std 131 Caño hierro fundido 100x1000 mm 132 Conexión fuele p/inodoro 23 133 Tornillo inodoro 22x80 cabeza cromo c/pvc 134 Conexión p/inodoro flexible cr 135 Flotante ideal para deposito inodoro 136 Jgo tornillos roca p/inodoro y bidet 137 Dealer desplazador de inodoro ar-10 (3 cm) 138 Dealer desplazador de inodoro ar-11 (5.50 cm) 139 Asiento inodoro pvc 140 Goyete acople inodoro ferrum 141 Descarga mingitorio flexible 142 Entrada mingitorio 143 Deposito ideal embutir pvc mingitorio 144 Deposito ideal embutir

pvc mingitorio chato 145 Llave fv pressmatic mingitorio 362 146 Descarga lavatorio flexible pvc blanca 1 1/4 x 40 147 Descarga lavatorio flexible pvc cromado 1 1/4 x 40 148 Flexible pvc italy articulado l.trade 149 Descarga mingitorio flexible 150 Flexible acero inoxidable fv 13-20 (el par) 151 Flexible acero inoxidable fv 13-25 (el par) 152 Flexible acero inoxidable fv 13-30 (el par) 153 Flexible acero inoxidable fv 13-35 (el par) 154 Flexible acero inoxidable fv 13-40 (el par) 155 Llave esférica pvc 1/2' l.trade 156 Llave esférica pvc 3/4' l.trade 157 Llave esférica pvc 1' l.trade 24 158 Llave esférica pvc 1-1/4' l.trade 159 Llave esférica pvc 1-1/2' l.trade 160 Llave esférica pvc 2' l.trade 161 Llave esférica pvc 2 1/2' l.trade 162 Llave esférica pvc 3' l.trade 163 Llave esférica pvc 4' l.trade 164 Llave paso hierro cro cruz m-h 13 165 Llave paso hierro bce 13 166 Llave paso hierro bce 19 167 Llave paso hierro cro 13 168 Llave paso hierro cro 19 169 Llave paso plomo bce 13 170 Llave paso plomo bce 19 171 Llave paso plomo cro 13 172 Llave paso plomo cro 19 173 Llave limpieza bronce 1' 174 Llave limpieza bronce 1-1/4' 175 Llave limpieza bronce 1-1/2' 176 Boya isopor p/flotante 1/2' 177 Boya isopor p/flotante 3/4' 178 Boya isopor p/flotante 1' 179 Boya isopor p/flotante presión 1/2' 180 Boya isopor p/flotante presión 3/4' 181 Llave paso plomo bce 13 182 Llave paso plomo bce 19 25 183 Llave paso plomo cro 13 184 Llave paso plomo cro 19 185 Volante c/roseta p/llave paso fv 489/16.0 coc 186 Placa roca de yeso 12.5 mm 187 Placa roca de yeso 9 mm 188 Masilla para durlock 32 kg 189 Montantes 190 Soleras 191 Tornillos T1 p/durlock 192 Tornillos T2 p/durlock 193 Cinta p/durlock 194 Válvula esférica Ø 2 1/2" s/ E.T. 195 Válvula de desagote esférica de Ø 2" s/ E. T. 196 Válvula de desagote esférica de Ø 2" s/ E. T. 197 Caño galvanizado de 30 cm x Ø 6" s/ E.T. 198 Válvula esférica de Ø 2 1/2" s/ E.T. 199 Válvula esférica de Ø 1 1/2" s/ E.T. 200 Válvula esférica de Ø 2 1/2" s/ E.T. 201 Tramo de 20 cm de caño de cobre de Ø 4" s/ E.T. 202 Válvula esférica de Ø 2" s/ E.T. 203 Pintura según "Norma IRAM 2407" color rojo, para identificar 130 mts de cañerías Ø 6" s/ E.T. 204 Pintura según "Norma IRAM 2407" color verde, para identificar 200 mts de cañerías Ø 3" s/ E.T. Motores normalizados 205 1 hp/075 kw 900rpm ip55 3x380v marco 90s tiene que estar en R1 26 206 4 hp 1450rpm 3\*380v50hz marco 184T 207 5,5 hp 1450rpm 3\*380v50hz marco 184T 208 7,5 hp 1450rpm 3\*380v50hz marco 213T 209 10 hp 1450rpm 3\*380v50hz marco 215T Bobinado de motores 210 1 hp/075 kw 900rpm ip55 3x380v 211 4 hp 1450rpm 3\*380v50hz 212 5,5 hp 1450rpm



3\*380v50hz 213 7,5 hp 1450rpm 3\*380v50hz 214 10 hp 1450rpm 3\*380v50hz  
Poleas 215 2B 130 eje 30,1 mm chavetero 6\*6 dos prisioneros 216 2B 120 eje  
28 mm chaveta motor 217 2B110 eje 28mm chaveta motor 218 2B 130 eje 30,1  
mm chaveta chavetero 6\*6 dos prisioneros 219 3B200 eje 38mm chaveta motor  
220 3B280 36,6 mm chaveta turbina 221 3B150 eje 38mm chavetero 10\*4 dos  
prisioneros Refrigerante 222 Freón R 410 A Capacitores 223 50uf \*400v 224 45uf  
\*400v 225 40uf \*400v 226 35uf \*400v 27 227 30uf \*400v Fuelles con liners  
internos normalizados entre bridas 228 2" x 300 mm igual a existentes 229 3" x  
150 mm igual a existentes 230 4" x 200 mm igual a existentes 231 4" x 300 mm  
igual a existentes 232 5" x 350 mm igual a existentes 233 8" x 400 mm igual a  
existentes 234 Llave aea comando tres posiciones 8200 N A22 235 Cañerías de  
8" por metro 236 Cañerías de 6" por metro 237 Cañerías de 4" por metro 238  
Cañerías de 2" por metro 239 Curvas de 4" por unidad 240 Curvas de 8" por  
unidad 241 Curvas de 6" por unidad 242 Curvas de 3" por unidad 243 Válvulas  
esféricas de 3" 244 Válvulas esféricas de 2" 245 Válvulas mariposa de 8" 246  
Válvulas mariposa de 6" 247 Válvulas mariposa de 4" 248 Aislaciones térmicas  
con jaket incluido de cañerías de 8" 249 Aislaciones térmicas con jaket incluido  
de cañerías de 6" 250 Aislaciones térmicas coo de cañerías de 4" 251  
Lubricantes del tipo VW40

### **ANEXO III**

#### **Oficios de los operarios:**

- DOS (2) electricistas.
- UN (1) termo mecánico.
- UN (1) plomero.
- UN (1) cerrajero.
- UN (1) albañil.
- UN (1) pintor.
- DOS (2) ayudantes.

#### **Oficiales especializados:**

- UN (1) sanitarista.
- UN (1) electromecánico con experiencia en sistemas de climatización.

-UN (1) oficial electricista con expertíse en redes de telecomunicación y certificacación.

**Profesionales para dibujar, supervisar y relevar:**

- UN (1) profesional en obras, con experiencia en manejo de economías.
- UN (1) estudiante de arquitectura avanzado expertíse en espacios físicos.

(\*) el movimiento y reubicación del personal detallado para cada edificio podrá ser reasignado de acuerdo a las necesidades operativas del MTEySS.

## **ANEXO IV**

### Tareas diarias del personal

FECHA:

EDIFICIO:

Apellido y Nombres N° de documento

Tareas diarias

(\*) Se deja constancia que la misma deberá presentarse mensualmente en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales con el fin de verificar el trabajo diario del personal afectado al servicio.

Firma

Arq.

Responsable:

..... Firma Representante

Empresa: .....

## **ANEXO V**

### Planilla de Salida autorizada

FECHA:

EDIFICIO:

Apellido y Nombres

Motivo de Salida:

Hora Salida

Hora Entrada

Firma

Arq.

Responsable:

..... Firma Representante

Empresa: ..... Nota: Todos los

partes de salida autorizada deberán presentarse diariamente en Área administrativa de la **DISG**, el día posterior a la salida, dejándose constancia que no serán consideradas las salidas por motivos personales bajo ningún concepto, ni las horas por accidente de trabajo, por tanto las mismas correrán por cuenta de la Adjudicataria.

## **ANEXO VI**

### **Visita a los edificios:**

La visita a los edificios se desarrollará en DOS Y MEDIO (2 ½ ) días, en recorridos establecidos, a horarios puntuales en razón de que el recorrido debe ser efectuado únicamente en compañía de los profesionales designados por la DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES.

Las visitas serán de 40 minutos aproximadamente por edificio, según siguiente calendario. Los horarios y domicilios consignados a continuación son estimativos, ya que la información definitiva será la difundida a través de la Circular Aclaratoria, citada en el punto 3 del presente Pliego.

**1º día:**

8:00 La Plata: Calle 53 n.º 500,

9:00 La Plata Calle 57 n.º 391/393,

11:00: Lomas de Zamora: Manuel Acevedo n.º 83 Piso 2º

12:00: Temperley: Avenida Meeks n.º 1089

13:00: Temperley: Angel Gallardo n.º 585

15:00: Lanús: Hipólito Yrigoyen n.º 2799

**2º día:**

8:00: San Justo: Monseñor Marcón n.º 3002

9:00: San Justo: Perú n.º 2446

12:00: Moreno: Avda. Bartolomé Mitre nº 2515.

14:00: San Martín: Prof. Agustín Vidal n.º 3740;

**3º día:**

8:00 Zárate: General Lavalle n.º 124/128

Una vez iniciada la recorrida por edificios, las empresas oferentes deberán disponer de traslado propio. Se expedirá un solo certificado de visita por el total de los días y de los edificios mencionados, razón por la cual, de haber incurrido en falta de puntualidad (10 minutos de tolerancia) o de concurrencia a un edificio, no se extenderá el certificado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SERVICIO DE CUADRILLAS DE  
MANTENIMIENTO EDIFICIOS CONURBANO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.